

## RESUMEN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE MARZO DE 2025-

### Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petr6leo S.A.

En el horario de la convocatoria, a los 06 d1as del mes de marzo de 2025 siendo las 12.00 hs. con participaci6n del Directorio, y todos los Socios inscriptos, encontr1ndose presente el Cr. Ariel Schmutz, DNI.16.123.616, en representaci6n de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y Cdra. Mar1a Natalia ECHEVESTE, DNI 27.301.295, en car1cter de veedora en representaci6n de la Comisi6n Nacional de Valores, se reinicia la asamblea que hab1a pasado a cuarto intermedio el d1a 06 de febrero de 2025.

Existiendo quorum suficiente se inicia la Asamblea Extraordinaria.

Se informa que se encuentran presentes los accionistas inscriptos y que participaron de la Asamblea del d1a 06 de febrero de 2025. Son tres accionistas que depositaron 1.907.959 acciones de un voto cada una, re1nen un capital de \$190.795,90 (Pesos ciento noventa mil setecientos noventa y cinco 90/00), que representan un 70,665% de los votos y del capital social habilitado, con lo cual queda legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria, a fin de tratar los puntos 2 a 5 del Orden del d1a:

**Punto 2.** Consideraci6n del retiro de la Sociedad del r1gimen de emisora p1blica de acciones, a instancias del 6rgano de Administraci6n de la Sociedad y lanzamiento de Oferta P1blica de Adquisici6n de Acciones.

Se inicia un intercambio de opiniones entre los accionistas y como conclusi6n se pone a consideraci6n la moci6n, **aprob1ndose por Unanimidad el retiro de la Sociedad del r1gimen de emisora p1blica de acciones, a instancias del 6rgano de Administraci6n de la Sociedad y lanzamiento de Oferta P1blica de Adquisici6n de Acciones.**

**Punto 3.** Aprobaci6n del valor de la acci6n que corresponda sea propuesto en la Oferta P1blica de Adquisici6n de acciones y que el Informe de Evaluador independiente ha concluido en la suma de \$333,33 por acci6n.

Puesto el punto **se aprueba por unanimidad el precio de \$333.33 por acci6n a los fines de la Oferta Publica** que deber1 lanzar la Compa1a para hacer efectiva la salida aprobada en el punto 2 de la Asamblea.

**Punto 4.** Extensi6n o no extensi6n de la Oferta Publica a los accionistas que voten a favor del retiro en la asamblea. En el segundo caso los accionistas deber1n inmovilizar acciones hasta que transcurra el plazo de aceptaci6n de oferta.

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve que **La Oferta no ser1 extensiva a los accionistas que voten a favor del retiro.** Y que ello se deber1 incorporar al prospecto que lleve adelante la Oferta P1blica. Los

accionistas asumen que el voto afirmativo importa que deberán inmovilizar acciones hasta que transcurra el plazo de aceptación de oferta.  
Puesto a votación es Aprobado **por unanimidad**.

**Punto 5.** Autorización al Directorio para constituir fianzas y garantías en el proceso de Oferta Pública, realización de activos y/o contraer empréstitos para hacer frente a los gastos de salida del régimen de emisora y recompra de acciones

Con relación a la constitución de las fianzas y/o garantías legales necesarias de cumplimiento de la oferta pública de adquisición de acciones se propone autorizar al Directorio a su contratación con costo a la Sociedad de los seguros de caución o garantías o fianzas necesarias con instituciones de seguros reguladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y/o instituciones Bancarias públicas o privadas.

En relación con la necesidad de contar con fondos para afrontar eventual adquisición de acciones de accionistas que opten por la salida, se propone autorizar al Directorio empréstitos hasta las cantidades que resulten necesarias para afrontar tales egresos.

Asimismo, se propone autorizar al Directorio a la venta de superficies de tierra de propiedad de la Sociedad a fin de obtener recursos para afrontar egresos que pudieran derivarse de la adquisición de acciones de accionistas que opten por la salida.

Las mociones referidas al punto del orden del día se someten a votación y **se aprueban por unanimidad**, autorizándose al Directorio para constituir fianzas y garantías en el proceso de Oferta Pública, realización de activos y/o contraer empréstitos para hacer frente a los gastos de salida del régimen de emisora y recompra de acciones

**No habiendo mas temas que tratar y siendo la hora 12:30 se da por terminada la presente Asamblea Extraordinaria.**